



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2019



ÍNDICE



Ilustre Colexio de
Procuradores

1. Carta del decano	2
2. La procura en Vigo	4
3. Resumen de actividad del año	7
3.1 Informe de <i>La Justicia en Vigo</i> :divulgar para mejorar	8
3.2 Procurador ejecutivo:un objetivo profesional	10
3.3 Protocolo de desahucios en el Ayuntamiento de Vigo	12
3.4 Formación para seguir mejorando	13
3.5 La web, ventana abierta a la sociedad	14
3.6 Encuentros 2019	15
3.7 Cena anual	16
3.8 Los procuradores en el centro	17
4. Junta de gobierno	19
5. Actividad de las comisiones	23
6. Informe económico	27
7. Comunicación y prensa	29
8. Actividad durante la Covid-19	32
9. Profesionales colegiados	39

1. Carta del decano



Ilustre Colegio de
Procuradores



José Antonio Fandiño
Decano del Colegio de
Procuradores de Vigo

2019 ha sido un año muy fructífero para los procuradores de Vigo. Hemos conseguido trasladar la importancia de nuestra labor para el buen funcionamiento de la Justicia ante representantes políticos municipales, autonómicos y de ámbito nacional, así como ante la sociedad.

El plan de acción para agilizar la Justicia se ha consolidado durante estos 12 meses mediante iniciativas ya esenciales como el Informe de la Justicia, un análisis pormenorizado de la situación que atraviesan los juzgados vigueses. En 2019 Vigo se sitúa como la ciudad española entre las de su tamaño que más asuntos ingresa por ciudadano, con 18,54 asuntos por cada 100 habitantes en 2019. A pesar del incremento en su capacidad de resolución, la mayor urbe de Galicia cuenta con 20.083 asuntos en trámite al finalizar el año, un reflejo del cambio legislativo que precisamos para convertirnos en agentes ejecutores, iniciativa propuesta a nivel estatal por el Consejo General de Procuradores y guía de todos nuestros pasos. Este año también hemos consolidado nuestro espacio web, ventana abierta para comunicar nuestras iniciativas al mundo. Hemos creado sinergias con otros colectivos con los que compartimos inquietudes. Celebramos la primera Cumbre Atlántica con nuestros colegas portugueses, para analizar en profundidad las características del trabajo de los solicitadores y cuál es la manera más acertada de trasladar e integrar esas funciones en nuestro sistema judicial. La procura tiene una vertiente social innegable, y es por eso que trabajamos también para mejorar la situación de los colectivos más desfavorecidos. Nuestro compromiso para combatir la violencia de género es firme, por eso nos hemos formado en este aspecto para dar la atención más completa a las víctimas desde el primer momento en el turno de oficio.

En 2019, hemos gestionado 475.448 notificaciones, y seguiremos trabajando por un sistema judicial más ágil y para potenciar las virtudes del colectivo de procuradores que, como ya ha quedado demostrado, son tantas como valiosas.



“La procura es una profesión de calle”

El 60% de los colegiados vigueses cree que la procura estará peor dentro de diez años, pero María Castromil es optimista. “Tengo dudas sobre qué va a pasar con nosotros, pero estoy segura de que de una manera u otra vamos a seguir. Continuaremos siendo los representantes de los clientes, pero la tendencia es que se nos empiecen a dar más competencias desde los juzgados como colaboradores de la justicia, como se nos permite ahora por ejemplo, en las ejecuciones y las comunicaciones”, afirma la procuradora.

“La mayoría de la gente me pregunta por qué me hice procuradora ya que se dice que es una profesión a extinguir, pero cuando vi la oportunidad de aventurarme, quise aprovecharla”, explica María.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es

2. La procura *en Vigo*



Ilustre Colexio de
Procuradores

151 colegiados en Vigo, 72% mujeres

428.091 habitantes

(Baiona, Gondomar, Nigrán, O Porriño, Redondela, Tui, Vigo)

4.932 turnos de oficio

89.916 escritos

475.448 notificaciones

5 partidos judiciales **56** circulares internas



Datos: diciembre 2019



“Hay compañeros que entrenan maratones para llevar mejor el día a día”

Javier Toucedo lleva casi 40 años ejerciendo la profesión de procurador como parte del Colegio de Procuradores de Vigo, tiempo en el que ha participado en diversas ocasiones en las juntas de gobierno.

“Vivimos en una época de velocidad en la que se valora poco el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Estamos en un estado de vértigo, de correr mucho y tirar para delante. Y eso perjudica al prestigio de cualquier profesión. Hay algunos compañeros que se están convirtiendo en ‘mandaderos con toga’. Ahora andamos estresados. Deprisa, porque se acaba un plazo. Deprisa, porque no llego a tiempo. Deprisa, porque es día de gracia.... Hay varios compañeros en este partido judicial que se entrenan para correr maratones, pues así les es mas fácil el llevar el día.”

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



“Somos la pieza clave entre cliente y letrado”

Emilio Álvarez Pazos cuenta que hace 25 años algunos ya anunciaban la desaparición del procurador. “Hoy siguen diciendo lo mismo y seguimos aquí, aunque cada vez más arrinconados. Las reformas legislativas de los últimos cinco años, como la supresión de los juicios de faltas en los accidentes de tráfico, nos han hecho mucho daño. En el ámbito de los seguros, que centra buena parte de mi actividad, el trabajo descendió muchísimo”.

Un procurador debe ser organizado y diligente, según Emilio. “Cuando empecé, me dijeron que con organización y buenas piernas era suficiente. Y tenía toda la razón. Antes corríamos muchísimo porque había mucho papel. Ahora no lo hay, pero es necesario tener organización y buena vista para estar todo el día delante del ordenador. Y también don de gentes”.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



3

Resumen de actividad



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

3.1. Informe La Justicia en Vigo

divulgar para mejorar

El informe *La justicia en Vigo* se ha convertido en la publicación de referencia del Colegio de Procuradores de Vigo. Concebido en 2018 como un valioso recurso para presentar la procura ante la sociedad y reivindicar la importancia de nuestra labor en el funcionamiento y agilización de la justicia, se consolida como un análisis veraz, útil y representativo de la situación que atraviesan los partidos judiciales de la ciudad y su área. El informe recoge la evolución de administración de justicia en Vigo en la última década (2010-2019) a partir de los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El documento puede consultarse, actualizado trimestralmente, en la página web del Colegio.

La Justicia en Vigo

18,5 asuntos por habitante
Ciudad que más ingresa por habitante*

54.761 asuntos nuevos
Segunda en ingreso de nuevos casos

+54 asuntos no resueltos
en cinco años (2014-2019)

8.204 habitantes/juzgado
Ciudad con más juzgados por habitante

*Entre las de su tamaño



Datos *La Justicia en Vigo* 2019.

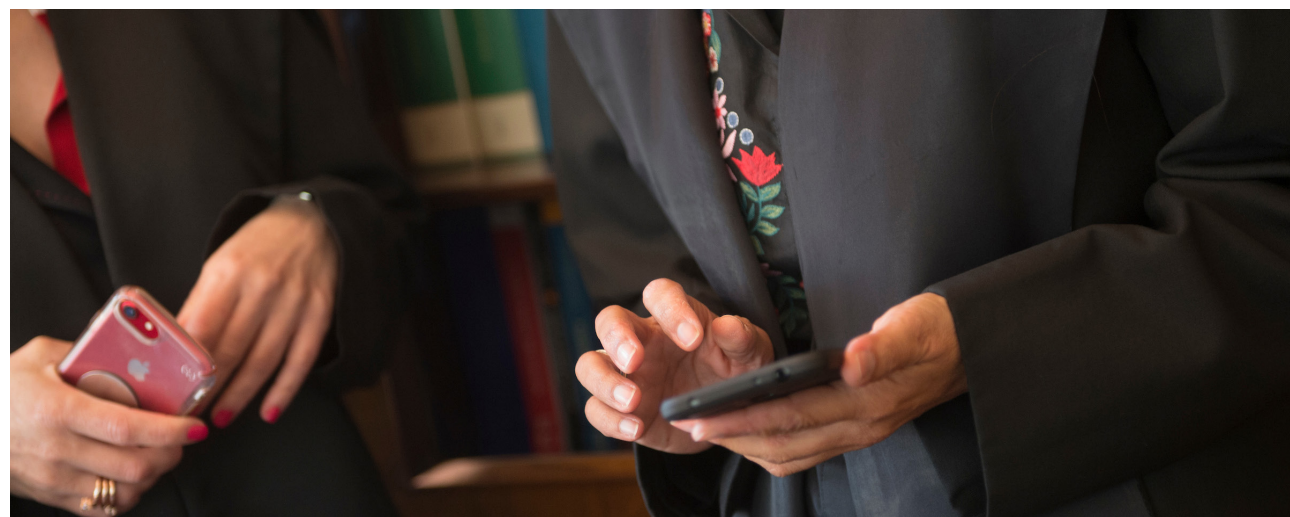
Elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo a partir de los datos del CGPJ

El informe *La Justicia en Vigo* es una herramienta que impulsa la figura del procurador, poniendo en valor su labor como parte esencial de la justicia en Vigo. Se trata de un documento que vincula al Colegio de Procuradores con la sociedad mediante los medios de comunicación, que se sitúan como altavoz necesario para divulgar la procura en los hogares y para legitimar y apoyar las reivindicaciones de nuestro colectivo ante las instituciones locales, autonómicas y de ámbito nacional. Las principales cabeceras se han hecho eco de los datos elaborados por el Colegio de Procuradores de Vigo.

El Informe de la Justicia en Vigo en los medios

3.436.000
personas alcanzadas

98.000€
de valor editorial



3.2 Procurador ejecutivo



Ilustre Colexio de
Procuradores

objetivo profesional

El impulso de la figura del procurador ejecutivo ha sido otro de nuestros objetivos prioritarios durante el año 2019. Hemos impulsado la iniciativa desarrollada por el Consejo General de los Procuradores de España, con el objetivo de mejorar y agilizar el funcionamiento de los juzgados en Vigo. La medida aportaría a las tramitaciones judiciales a un total de 10.148 profesionales de la procura en España, de los que 739 están colegiados en Galicia y 151 en Vigo sin costes públicos adicionales.

9 encuentros para impulsar la procura

En los últimos meses hemos trasladado la propuesta para la creación de este nuevo operador jurídico a todos los representantes de la provincia de Pontevedra en el Congreso de los Diputados y al Vicepresidente de la Xunta de Galicia y Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza Alfonso Rueda.



Miembros de la junta de gobierno con la candidata del PP Elena Muñoz, y la diputada Ana Pastor



Reunión con Beatriz Pino, representante de Ciudadanos



Encuentro con el vicepresidente de la Xunta y Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, Alfonso Rueda, Juan José Martín Álvarez y la delegada de la Xunta en Vigo, Corina Porro. A la derecha, con el alcalde Abel Caballero.



La propuesta, en el Parlamento de Galicia

En octubre fue aprobada en comisión parlamentaria de la cámara gallega una Proposición No de Ley para instar al Gobierno a atribuirnos competencias en la ejecución de sentencias y eliminar el atasco estructural de los juzgados españoles. La propuesta será trasladada al pleno del Parlamento de Galicia para su ratificación y envío al Gobierno de España.

En la XIII legislatura, la diputada de Galicia en Común y actual ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz planteó ante el Congreso de los Diputados una pregunta para analizar la creación de la figura del procurador ejecutivo.



Reunión con Olga Alonso, representante del Partido Socialista



El decano del Colegio con Yolanda Díaz, diputada de Galicia en Común en ese momento

Cumbre con la Orden de Solicitadores portugueses



Cumbre atlántica de la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución de Portugal con los procuradores gallegos, celebrada el 3 de octubre de 2019 en Vigo.

Un nuevo acicate para la figura del procurador ejecutivo tuvo lugar en la cumbre organizada por el Consello Galego de Procuradores con la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución de Portugal, en la que mostraron todo su apoyo para su integración en nuestro modelo de administración de justicia a través de una mesa de trabajo para conocer en profundidad su labor.

En el encuentro, se analizó el modelo luso implantado en 2003 y que ha logrado reducir en un 50% los tiempos de la justicia portuguesa. Participaron el vicepresidente de la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución, Paulo Teixeira; el presidente del Consello Galego de Procuradores, Fernando González-Concheiro Álvarez; el vicepresidente del Consejo General de los Procuradores de España, Javier Sánchez García, y el decano del Colegio de Procuradores de Vigo, José Antonio Fandiño, entre otros profesionales gallegos y portugueses.

3.3 Protocolo de desahucios en el

ayuntamiento de Vigo



Ilustre Colegio de
Procuradores

Protocolo de actuación para evitar desalojos en Vigo

El Colegio de Procuradores de Vigo ha puesto en marcha en colaboración con el Ayuntamiento de Vigo un protocolo de actuación para proteger a las personas en riesgo de exclusión que viven un desahucio. El acuerdo establece un canal de comunicación constante entre el colectivo de procuradores y la concejalía de Bienestar Social, encabezada por Yolanda Aguiar, para que los servicios sociales sean informados en el momento en el que se decreta el desahucio. La iniciativa tiene como objetivo que los servicios municipales cuenten con el máximo tiempo posible para buscar alternativas de vivienda para aquellas personas en riesgo de exclusión social y que de ejecutarse el desahucio se realice con el menor impacto posible.

El alcalde de la ciudad y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp), Abel Caballero trasladó la propuesta a la entidad nacional para que cualquier municipio de España pueda activar un acuerdo similar al impulsado por los procuradores de Vigo.



Representantes del Colegio con Yolanda Aguiar, concejala de Bienestar, y el alcalde y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero

3.4 Formación



Ilustre Colexio de
Procuradores

para seguir mejorando

La formación y constante actualización de los profesionales es otro de los objetivos que perseguimos. Entre las iniciativas para la formación este año destaca la **especialización en asuntos sobre violencia de género**. Este curso de especialización, organizado en colaboración con la Xunta de Galicia y el Consello Galego de Procuradores, ha contado con la participación de la magistrada del juzgado nº 4 de Pontevedra (especializado en violencia de género) Belén Rubido; la subdirectora xeral de la Xunta para Tratamento da Violencia de Xénero, Belén Liste Lazara y el ex inspector jefe de la UFAM, José Manuel A. Regueiro, entre otros-

La capacitación en materia de género será obligatoria para que los procuradores accedan a los turnos especiales de violencia de género y permitirá dar una atención más adecuada a las mujeres víctimas.



50 procuradores de Vigo reciben su diploma como especialistas en violencia de género

13 iniciativas de formación

50 procuradores **especialistas**
en **violencia de género**

3.5 La web

ventana abierta a la sociedad



Ilustre Colegio de
Procuradores

colegioprocuradoresvigo.es



11.750
visitas a la web en 2019

El colegio virtual, en funcionamiento desde septiembre de 2018, cuenta con un área pública y otra exclusiva para colegiados.

En el área pública, este año 2019 se ha consolidado el espacio informativo, principal canal de comunicación sobre la actividad de la procura en Vigo, y el **buscador de procuradores**, con **1.505 consultas** realizadas.

En su área privada, con 35 visitas semanales de media, se ha convertido en una herramienta efectiva donde los colegiados tienen disponible cualquier recurso al instante. **Modelos, circulares y memorias** son las secciones más consultadas.

2019 en cifras

31
noticias
publicadas

1.925
descargas de notas de
prensa, resúmenes y
material divulgativo

17
entrevistas

24.600
páginas consultadas

3.6 Sinergias en 2019



Ilustre Colegio de
Procuradores

En 2019, el decano y miembros de la junta de gobierno han mantenido una agenda de encuentros con representantes de instituciones y colectivos profesionales para crear sinergias e impulsar al procurador como figura fundamental del proceso judicial. Entre las reuniones y visitas más destacadas del año 2019 se encuentra la visita a los avances en la construcción de la nueva ciudad de las justicia, la Cumbre Atlántica con la Orden de Solicitadores y agentes de ejecución portugueses y la



El decano visitó las obras de la nueva ciudad de la Justicia el 30 de julio y el 30 enero de 2020

inauguración de los nuevos juzgados de Tui, que abrieron sus puertas el 27 de noviembre.

I encuentro nacional de la mutualidad de Procuradores y el colegio de economistas



Cumbre Atlántica de la Orden de Solicitadores y Agentes de Ejecución de Portugal con los procuradores gallegos, celebrada el 3 de octubre de 2019 en Vigo

Los economistas de la provincia de Pontevedra analizaron la viabilidad de su incorporación a la Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España, una agrupación de la que actualmente forman parte más de 10.000 procuradores mutualistas y que permitiría complementar las pensiones de jubilación.

La incorporación del Colegio de Economistas de Pontevedra posibilitaría el redimensionamiento de la Mutua de los procuradores, con la posibilidad de integrar a los 55.000 economistas colegiados en España en caso de que el acuerdo se extienda al resto de provincias.

3.7 Cena anual

procuradores



Ilustre Colexio de
Procuradores

El 7 de junio celebramos nuestra cena anual en la que se reconoció a Bernardo Alfaya González, Emilio Álvarez Pazos, Rosario Díaz Moure, Ángeles González Rodríguez, Carmen Sánchez Fernández y Francisco Vaquero Alonso por sus 25 años de trayectoria profesional como parte del colectivo y de la mutualidad. Además, se hizo una mención especial a la profesional Begoña Bugarín Saracho por sus 40 años dedicados a la práctica de la procura, así como a Ana Pazo Irazu, Mercedes Pérez Crespo y Fátima Portabales Barros tras 35 años como mutualistas.



35 años de mutualidad. Mercedes Pérez Crespo, Ana Pazo Irazu y Fátima Portabales Barros.



Francisco Vaquero, Carmen Sánchez, Emilio Álvarez y Bernardo Alfaya. 25 años de carrera.



3.8 Los procuradores



Ilustre Colegio de
Procuradores

en el centro

Entrevistas a colegiados

Dentro de esta iniciativa para revitalizar la web del Colegio y visibilizar el talento y la valía de los profesionales que integran nuestro colectivo, durante el 2019 se han realizado 17 entrevistas públicas y de acceso abierto a colegiados y expertos en diversos temas judiciales. Las entrevistas tratan cuestiones comunes al colectivo de procuradores, ahondando más en el perfil profesional de cada uno de ellos y aportando opiniones sobre el estado de la procura y los nuevos retos a los que nos enfrentamos. Las entrevistas se pueden consultar al completo en la sección noticias de la web.

17 entrevistas
publicadas en 2019

+2.000
visitas a la web
a 31 diciembre de 2019 vs. 2018



El colegiado Javier Varela protagonizó una de las entrevistas más leídas de 2019.



“La procura es cada vez más necesaria”

María José Toro, como muchos otros profesionales, llegó a la procura sin planearlo. La profesión fue ganando terreno en su vida, abrió un despacho y se quedó.

“Una tarea como la nuestra es inabarcable para el abogado. La vida diaria del procurador es el juzgado y la del abogado, el despacho. Para un letrado que lleva un caso, lo más importante no son los 15 minutos de la vista, sino la preparación del asunto. Creo que las funciones de ambos no son compatibles, y también creo que no sería bueno que lo fuesen. El procurador está mucho más en contacto con la realidad, como es el caso de la ejecución, y ese es un campo hacia el que deberíamos dirigirnos, porque ya está siendo así en otros países de nuestro entorno europeo”, cuenta María José.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



4

Junta de gobierno



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

Organigrama



Ilustre Colexio de
Procuradores



José Antonio Fandiño
DECANO



Gisela Álvarez Vázquez
VICEDECANA



José Ramón Curbera
SECRETARIO

El 23 de marzo de 2018 fue elegida la nueva junta de gobierno del colegio, liderada por el decano, José Antonio Fandiño



Nuria Alonso Pablos
VICESECRETARIA



Paula Lima Casas
TESORERA



María Crende Rivas
VOCAL



Jesús A. Glez.-Puelles
VOCAL



Mª Rosa Marquina
VOCAL



Carolina Riobó Pérez
VOCAL



Mª José Toro Rodríguez
VOCAL




“La tecnología no es tan mala para nosotros”

Vanesa Núñez no es programadora, pero es una de las piezas clave en el desarrollo de lo que ella no duda en llamar “el programa definitivo” para procuradores.

ProcurLEX es un programa en versión escritorio que se desarrolla desde hace un año en colaboración con la empresa de software y comunicaciones Marka Informática. En su versión 25, ya integra aranceles, contabilidad integrada, modelos de Hacienda, certificación de envíos y está previsto que incluya Lexnet. “La idea es que podamos hacerlo todo a través del programa. Fue una necesidad que surgió a través de los colegios de procuradores y que se transmitió al Consejo General de Procuradores”. Núñez continúa colaborando en su desarrollo, testeando el programa continuamente junto a un equipo de procuradores de distintos perfiles e informáticos.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



“Los procuradores debemos recibir los poderes del cliente en el despacho”

Para Javier Varela la agilización de la Justicia pasa por dotar a los procuradores de funciones de ejecución y de acabar con la actual notificación de poderes en *apud acta*, en el que el apoderamiento de los procuradores por parte de sus clientes se realiza ante el secretario judicial. “Los procuradores debemos recibir los poderes en nuestro despacho, sin acudir al juez. Así acabaríamos con dilaciones indebidas y si es necesario ratificarlo, se hace el mismo día del acto del juicio”, explica.

“Animo a que seamos más reivindicativos. No se puede vivir en la rebaja. Es necesario que se ajuste el arancel a la realidad social y al tiempo en el que vivimos... El procurador no puede ser un lleva y trae, tiene que ser algo más, un profesional”, sentencia Javier.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



5

Actividad de las comisiones



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

La actividad del colegio se gestiona a través de 7 comisiones:

5.1 Comisión turno de oficio

Delegado: José Fernández González

El delegado representa al colegio en las reuniones semanales de la comisión de la justicia gratuita, formada por los diferentes operadores jurídicos. Además, la comisión centraliza la organización de cursos para que los nuevos colegiados puedan desempeñar la representación procesal en el turno de oficio.

2019 turnos de oficio

Ponteareas **470**

O Porriño **454**

Redondela **408**

Tui **319**

Vigo **4006**

Durante 2019, la comisión ha desarrollado dos iniciativas formativas de especialización. Junto con los Colegios de abogados y economistas, en julio se organizó la conferencia sobre la subasta electrónica, en la que se formaron 40 colegiados. En noviembre con la colaboración de la Xunta de Galicia, la Consellería de Igualdade y el Consello Galego de Procuradores, 50 profesionales se especializaron en materia de violencia de género durante dos jornadas bajo las directrices de la Xunta de Galicia.

5.2 Comisión deontológica

Delegados: Jesús González-Puelles Casal y Gisela Álvarez Vázquez.

La actividad se centra en el estudio previo y la tramitación, si procede, de las quejas recibidas en el colegio, tanto de clientes como de compañeros. La comisión instruye además los correspondientes expedientes informativos y disciplinarios. En 2019 se iniciaron cuatro expedientes, de los cuales dos fueron resueltos y otros dos se encuentran en tramitación.

5.3 Comisión de eventos

Delegadas: María José Toro Rodríguez y Gisela Álvarez Vázquez

La comisión se encarga de la organización de la fiesta colegial y de otros eventos que se puedan celebrar.

En 2019 durante la fiesta colegial anual se homenajeó a seis profesionales por sus 25 años de ejercicio profesional: Bernardo Alfaya González, Emilio Álvarez Pazos, Rosario Díaz Moure, Ángeles González Rodríguez, Carmen Sánchez Fernández y Francisco Vaquero Alonso. En el acto, se realizó una mención especial a la profesional Begoña Bugarín Saracho por sus 40 años dedicados a la práctica de la procura, así como a Ana Pazo Irazu, Mercedes Pérez Crespo y Fátima Portabales Barros tras 35 años como mutualistas.



5.4 Comisión guardias agosto

Delegada: Rosa Marquina Tesouro

La comisión se encarga de la preparación de un protocolo de actuación para regular todas las notificaciones que se reciban durante el mes de agosto y los escritos y actuaciones que deban llevarse a cabo, así como la elección del vocal a cuyo cargo está este departamento y la forma para seleccionar a los colegiados que vayan a desempeñar el trabajo durante este mes.

5.5 Comisión actos comunicación

Delegadas: María Crende Rivasy
Paula Lima Casas

La comisión desarrolla un protocolo para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 5 de Octubre de reforma de la Ley de Enjuiciamiento 1/2000, estableciendo la organización de los servicios necesarios por parte del Colegio para la práctica de actos de comunicación. Se sigue trabajando en este aspecto.

5.6 Comisión Lexnet

Delegados: Jesús González-Puelles y
Carolina Riobo Pérez


La comisión da cobertura y gestiona las reclamaciones precisas derivadas de problemas con la plataforma Lexnet. Los miembros de la comisión se encargan también de asistir a cualquier convocatoria sobre su funcionamiento y nuevas funcionalidades que se implanten en el sistema.

5.7 Comisión mediación

Delegado: Manuel Castells López



A partir del convenio suscrito por el Consello Galego de Procuradores y la Xunta de Galicia para la tramitación de mediaciones en el ámbito judicial, en 2019 la comisión ha tramitado un proceso de mediación en el Colegio, así como la gestión de las peticiones entrantes.

A man with glasses, wearing a dark suit, a pink and white striped shirt, and a blue patterned tie, is smiling and looking towards the camera. He is standing in a room with wooden bookshelves filled with books in the background.

“Aparecer en la primera página de Google ayuda a captar clientes”

Pablo Prieto Esturillo lleva casi una década como procurador. Tras unos inicios complicados en los que estuvo casi 4 meses sin recibir un solo asunto, ahora divide su actividad fundamentalmente entre los tribunales de Vigo y Ponteareas y destaca el buen posicionamiento *online* como una herramienta importante para captar clientes. “Aparecer en la primera página de Google de la procura en Ponteareas ayuda a captar clientes y estar localizable para letrados de fuera. A veces incluso sirve para que ocurra como en los viejos tiempos: el cliente contrata al procurador y nosotros le ayudamos a encontrar abogado”, explica.

Para Pablo, “la procura no es una profesión conocida y la huelga nos enseñó que es más peligrosa de lo que parecía: si no hay actividad en los juzgados, puedes quedarte a cero”, cuenta.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



6

Informe económico



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

Los números en 2019



Ilustre Colexio de
Procuradores

Total activo 754.232€

Patrimonio neto 744.409€ (fondos propios)

Cuentas pérdidas y ganancias	2019	Variación
Ingresos		
Cuota variable (Sercyn)	167.000 €	- 0,27%
Cuotas colegiados*	272. 467,96 €	+365%
Compensación turno de oficio	12.488,77 €	+9%
Otros ingresos	15.302,82 €	+1%
TOTAL ingresos	287.770,78 €	+19%

* Incluye altas de nuevos colegiados, venta de la tarjeta de la fotocopiadora, ingresos financieros, ayudas oficiales e impresión hojas Sercyn.

En 2019 los ingresos totales del Colegio de Procuradores de Vigo ascendieron a 287.770,78€. Los ingresos por cuotas de colegiados crecieron un 365% respecto a 2018 debido a la huelga de la justicia. El total de ingresos asciende un 19%.

Gastos	2019	Variación
Gastos		
Gastos fijos (personal, seguridad, administración, etc.)	187.653,14 €	- 7%
Gastos variables (Consumibles, telecomunicaciones, seguros)	46.088,43 €	+11%
Gastos funcionamiento (Mutua, eventos, compras)	233.741,57 €	-4%
Otros gastos	21.491,14 €	+53%
TOTAL gastos	255.232,71 €	-1%
Resultado	32.538,07€	



7

Comunicación y prensa



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

El Colegio de Procuradores de Vigo

comunicación social

2019 en cifras



Ilustre Colexio de Procuradores

La Justicia sería más ágil si los procuradores ejecutásemos embargos o cobros de deudas

“Lucharemos por las bajas y que no haya que designar sustitutos, necesitamos otra regulación”

EL VILANOVA

El Colegio de Procuradores de Vigo anunció un nuevo informe sobre un año tras una década con Manuel Carrilho López al frente. Ahora es José Antonio Fandiño quien conduce el barco de un total de 150 procuradores en la ciudad con un colectivo claro de intereses. Los intereses de los procuradores para agilizar la justicia.

“De cumplir un año desde que un año y medio desde que comenzó el cargo al frente del Colegio, ¿qué balance hace de este año?”

“Cuando empezamos la hicimos bajo la dirección de Carrilho López y ahora agilizó la justicia. Un estudio económico y jurídico en relación a España señaló que el estado de la justicia es malo. Se necesita la justicia en mucha urgencia de reformas. Y está claro que para mejorar la calidad en la resolución de los procesos, además de algunas reformas concretas. El papel del legislador de nada vale si una vez pasa la reforma y no se ejecuta. Ese proceso de reforma debe ser mínimo y más ágil.”

“¿Cómo proponen que mejore la ejecución de embargos?”

“No creo que se proponga en la figura del juez. La ejecución de embargos ya se hace por jueces o por el propio deudor. Si el deudor no cumple, el juez puede ordenar la ejecución de embargos. Pero lo que se necesita es un mecanismo de ejecución de embargos que sea más ágil y que no dependa de la voluntad del juez.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“En este año, ¿ha tenido que bajar con dos situaciones excepcionales que han pasado en Vigo a los tribunales viges, por su todo el protagonismo judicial y también el honor que supone la presencia en marcha en Vigo del único juzgado?”

“El honor que supone la presencia en marcha en Vigo del único juzgado.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

“¿Qué otros cambios legislativos, que proponen en un nuevo papel de los procuradores en la ejecución de embargos?”

“Nuestro objetivo es el servicio público dentro de la Administración de Justicia como certificación o principio de credibilidad pero también el principio de independencia que es el papel de quien certifica los hechos. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante. En este momento, cuando se trata de embargos, cobra un protagonismo importante.”

Los procuradores piden ejecutar embargos

Quieren ampliar sus funciones para agilizar el atasco judicial.



Los procuradores alertan de que el crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional

Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal



El Consejo Galego de Procuradores y la Orden de Solicitadores Viges alertan de que el crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

El crecimiento del atasco judicial en Vigo sextuplica la media nacional. Cifran en un 61% más los casos sin resolver en los dos últimos años. Solicitan más competencias, como ocurre en Portugal.

En el último año, las noticias sobre la procura en Vigo alcanzaron una audiencia de 14,3 millones de personas, un 70% más que el pasado 2018 con un valor editorial de 562.859 euros. Las noticias sobre la actividad del Colegio de Procuradores de Vigo han sido divulgadas en las principales cabeceras autonómicas, con una gran presencia tanto en Faro de Vigo y La Voz de Galicia como en otros medios locales, digitales y cadenas de radio.

53 noticias publicadas
25 documentos descargables
2 ruedas de prensa

50 procuradores se especializan en violencia de género


Medio centenar de procuradores y procuradoras de Vigo se especializan en violencia de género con un grado de formación que empezó esta semana en Vigo y que concluye el 28 de noviembre. Desde hace algo más de un año, las víctimas de malos tratos ya cuentan en la ciudad con los servicios de los procuradores desde un primer momento dentro del protocolo existente. Las actuales jornadas formativas están organizadas por el Colegio de Procuradores de Vigo y el Consello Galego de Procuradores en colaboración con la Xunta.

Audiencia

14.383.158 personas

562.859 € de valor editorial

Datos: diciembre 2019



**“En los partidos
judiciales pequeños
la acción es
más rápida”**

María Crende Rivas, delegada del Colegio de Procuradores de Vigo en Tui, celebra los cambios que traerán las nuevas instalaciones de los juzgados tudenses. “La carga de trabajo es la misma, pero prefiero trabajar en un partido judicial más pequeño porque la acción es mucho más rápida y el trato más cercano. Es cierto que en Vigo existe más anonimato y en Tui hay menos intimidad, todo el mundo te conoce para bien o para mal, pero aún así lo prefiero”, explica la procuradora.

“No soy de la opinión de los que dicen que no tenemos nada que hacer. Si pudiésemos tener las mismas funciones que los agentes de ejecución portugueses sería un avance para nosotros, aunque hay compañeros muy críticos con este tema”, indica María.

Consulta la entrevista completa en www.colegioprocuradoresvigo.es



8 Actividad durante la Covid-19



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

El Colegio: comunicación y teletrabajo

El Colegio de Procuradores de Vigo se ha mantenido en funcionamiento tras el estallido de la crisis del coronavirus durante la vigencia del estado de alarma, siguiendo las medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Sanidad para garantizar la seguridad de todos, en su horario habitual, de 8:00 a 15:00h. Para evitar desplazamientos innecesarios, hemos realizado un considerable esfuerzo para adaptarnos al teletrabajo, priorizando la atención telefónica y vía correo electrónico. Siguiendo las medidas adoptadas por el Consejo General del Poder Judicial, el 16 de marzo las delegaciones del Colegio de Procuradores de Vigo cierran temporalmente sus puertas y se centra la actividad del Colegio en las oficinas de Vigo.

Agradecer especialmente el compromiso de nuestros trabajadores, que han sabido adaptarse a las necesidades de nuestro colectivo en este momento complicado, estableciendo turnos de teletrabajo y conciliando su vida personal con sus obligaciones profesionales para seguir proporcionando una atención impecable.

Sin duda, esta crisis ha supuesto un nuevo reto para nuestro colectivo. La transparencia en la gestión y la comunicación constante con los colegiados sobre las decisiones, iniciativas, y colaboración con otros colectivos, ha sido prioritaria desde el inicio de la misma para la



Junta de Gobierno. Hemos dedicado todo nuestro esfuerzo por poner una vez más a la Justicia en el centro del debate mediático y administrativo, como un servicio básico y necesario para la ciudadanía y también por conseguir las dotaciones que permitan que se mantenga en cualquier situación:

- **Apuesta por la reactivación de la justicia desde el primer momento**
- **Apuesta por la transparencia y el teletrabajo**
- **Puesta en marcha del manifiesto por la agilidad de la justicia**
- **Acuerdo con el Colegio de Abogados para evitar el colapso judicial**
- **Justicia sin contacto para frenar el atasco**
- **Sistema de turnos para el traslado de copias**

13

Boletines internos

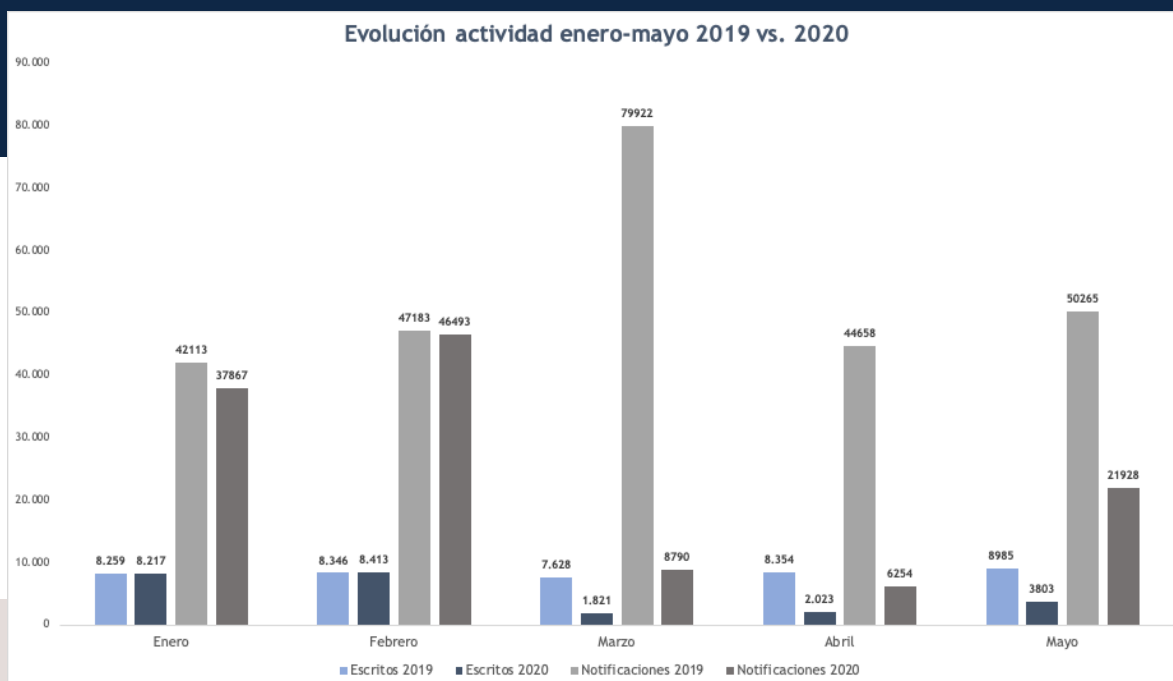
95

Circulares informativas

Las cifras durante la crisis de la Covid-19



Ilustre Colexio de Procuradores



Las notificaciones **disminuyeron un 93%** y **un 75% los escritos en la primera semana de confinamiento** tras la suspensión de las actuaciones judiciales y de plazos procesales, civiles y administrativos no urgentes.

Tras tres semanas de confinamiento, la actividad de los juzgados de Vigo se reduce al 1,5%, y sigue descendiendo drásticamente hasta el 15 de abril, cuando se retoma el ingreso de asuntos en curso, con un crecimiento del 550% respecto a la media diaria de escritos gestionados durante el mes de confinamiento y la tramitación judicial continúa limitada a un 10% de su actividad habitual. El 22 de abril, con el ingreso de nuevos casos, la actividad de los juzgados aumenta un 44% respecto a la semana anterior y sextuplica en un solo día el número de notificaciones gestionadas durante el primer mes de confinamiento.

Covid-19 en cifras

48.192

notificaciones durante el estado de alarma

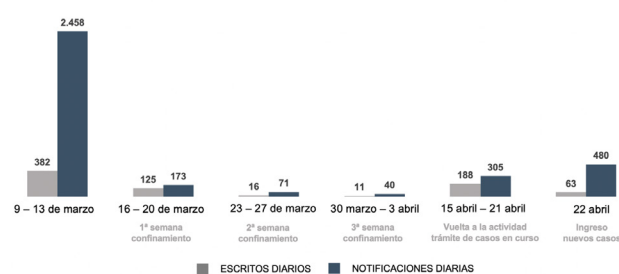
10.354

escritos durante el estado de alarma*

* Desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 12 de junio de 2020

Evolución de la actividad de los procuradores de Vigo

Datos: Colegio Procuradores Vigo



Además del esfuerzo realizado para llevar adelante iniciativas que ayuden a recuperar una cierta normalidad en el ejercicio de la procura, desde el Colegio de Procuradores de Vigo nos hemos centrado en comunicarlas al resto de la sociedad, con un éxito considerable. Desde la declaración del estado de alarma en España, las noticias sobre la procura en Vigo alcanzaron una audiencia de 19,5 millones de personas, la cifra total de todo el pasado 2019, y un valor editorial de más de 400.000 euros. Las noticias sobre la actividad del Colegio de Procuradores de Vigo han sido divulgadas en las principales cabeceras autonómicas, con una gran presencia tanto en Faro de Vigo y La Voz de Galicia como en otros medios locales y digitales, que nos han situado como un servicio esencial para la reactivación del sistema judicial.

Los colegios de procuradores y abogados evitan el colapso: solo 174 notificaciones tras el parón

Su propuesta, avalada por el TSXG, limita los cinco primeros días a causas en trámite y luego las nuevas demandas. Una jornada normal registran 2.500

Queríamos facilitar el arranque y el trabajo del personal porque están en mínimos

Un aluvión bloquearía el sistema y podría producir que asuntos urgentes no entrasen

Los jueces de Instrucción, en este caso con total equilibrio entre asuntos en trámite e incumplidos de demanda, a por ellos, los juzgos de instrucción.

La mayoría de trámites registrados ayer son de causas ya iniciadas

Los jueces de Instrucción, en este caso con total equilibrio entre asuntos en trámite e incumplidos de demanda, a por ellos, los juzgos de instrucción.

mandos en pasillos de la Ilustración, que una vez interpretados, los procedimientos judiciales pueden ser más ágiles en su gestión", explica José Antonio Fandiño, decano de los procuradores de Vigo. Fandiño agradece esta medida de excepción y notificaciones en la medida de forma escalonada. "El aluvión de casos bloquearía el sistema y podría producir que asuntos urgentes no entrasen", advierte.

Os procuradores aguguran un repunte de preitos tras a coerenza

Los profesionales, en parte por falta de recursos humanos, prevén un aluvión similar al de marzo.

El Colegio de Procuradores de Vigo prevé que, entre los meses de mayo y junio, se produzca un repunte de preitos, ya que, tras la declaración del estado de alarma, se suspendieron los procesos judiciales que estaban en trámite y se acumularon los casos pendientes de tramitación.

Los juzgados ansían su desescalada

Colectivos como los procuradores solicitan retomar la actividad para frenar el colapso y jueces consultados también creen que "ya toca" volver a la rutina.

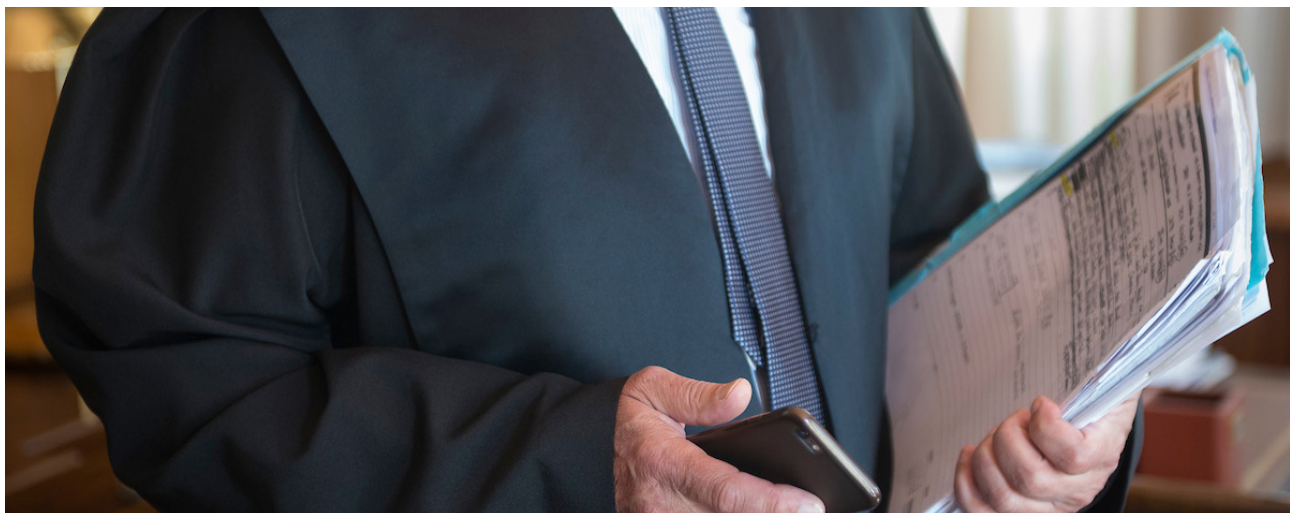
Los jueces de Instrucción, en este caso con total equilibrio entre asuntos en trámite e incumplidos de demanda, a por ellos, los juzgos de instrucción.

La procura, un servicio esencial

122 noticias publicadas entre el 15 de marzo y el 12 de junio*

19.500.000 personas alcanzadas

400.000 € de valor editorial



Manifiesto por la agilidad de la justicia



Ilustre Colegio de
Procuradores

En 2019, los juzgados españoles ingresaron 130.818 nuevos casos semanales, 6.894 de ellos en Galicia y 1.140 en Vigo. Tras seis semanas de confinamiento y limitación de la actividad judicial, desde el Colegio de Procuradores de Vigo decidimos lanzar el Manifiesto por la agilidad de la Justicia, un panel de propuestas de cambio para aumentar la eficiencia en la gestión de asuntos ante el colapso estructural que sufren los juzgados y que se acrecentará tras la limitación de su funcionamiento durante el confinamiento generado por la crisis del coronavirus.

- **Reactivación de la actividad judicial inmediata a través del teletrabajo mediante Lexnet para todos los profesionales de la Justicia** (jueces, letrados de justicia, funcionarios) para resolver todas las actuaciones procesales y judiciales pendientes.
- **Aplicación plena del artículo 133 de la LEC para reducir los tiempos muertos**, que indica que los cómputos de los plazos comienzan a correr en el momento que los escritos se trasladen entre las partes y no por la admisión del tribunal.
- **Desarrollo obligatorio de todos los actos de comunicación por parte de los procuradores**, así como la reforma de la ley 241 de la L.E.C. para incluir como costas los gastos y derechos devengados de esta práctica.
- **Creación de la figura del procurador ejecutivo**, que dote a los procuradores de las funciones necesarias para el desarrollo emplazamientos, citaciones personales, requerimientos de pago, así como el acceso al punto neutro judicial y la ejecución de embargos bajo control judicial.
- **Desaparición de los órganos uniprovinciales especializados en cláusulas suelo** y devolución de las competencias sobre las mismas a los juzgados civiles debido a su alta pendencia y falta de capacidad resolutive.
- **Preceptividad del procurador en todos los órganos jurisdiccionales** a efectos de evitar dilaciones. Ante la presencia de un procurador, los traslados de copias son requisito fundamental y los plazos se inician desde el momento del primer traslado.

El manifiesto se puede consultar y firmar en la página web oficial del Colegio de procuradores



Acuerdo con el Colegio de Abogados

El acuerdo alcanzado por la junta de gobierno con el Colegio de Abogados ha facilitado el envío paulatino de escritos para evitar el colapso de Lexnet y de la administración de Justicia. Durante la primera jornada tras la vuelta de los casos no urgentes en trámite, los procuradores de Vigo gestionamos un 24% de escritos menos que en un día normal antes de la crisis del coronavirus. La iniciativa ha recibido el apoyo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que ha encomiado al resto de procuradores y abogados a seguir nuestras recomendaciones. Situarnos como un referente entre los profesionales de la procura en Galicia es un orgullo compartido.



Justicia sin contacto para frenar el atasco



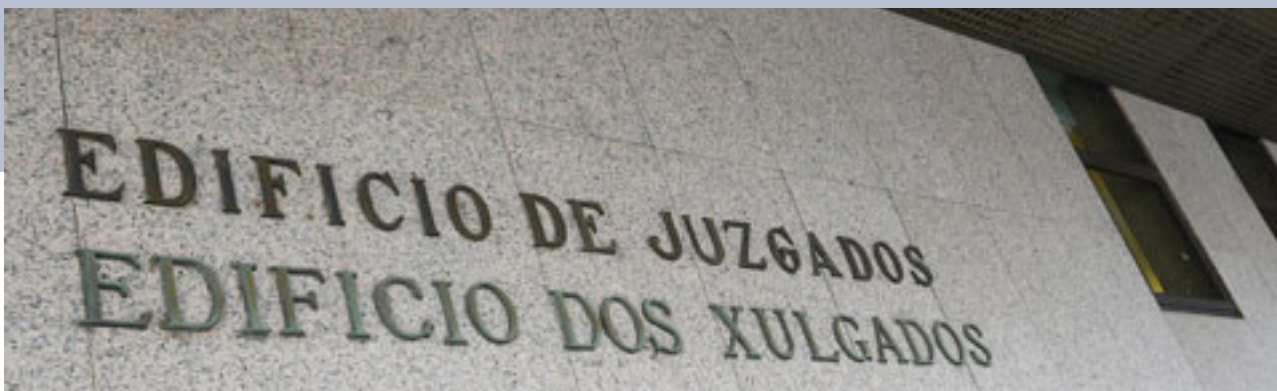
Durante la 8ª semana tras la declaración del estado de alarma, la junta de gobierno aprueba por unanimidad una propuesta de medidas procesales adicionales a las indicadas por las autoridades sanitarias para retomar la actividad reduciendo el contacto físico de los profesionales en las sedes judiciales, trasladadas también al Consello Galego de Procuradores para su aprobación y propuesta al Consejo General de Procuradores de España. Ante la habilitación del mes de agosto como uno más para la actividad judicial, el colegio de procuradores de Vigo reclama la dotación de personal de sustitución para permitir que el período sea realmente hábil y sirva para agilizar la gestión de asuntos en los juzgados.

La propuesta contempla además la ampliación de la capacidad del sistema informático Lexnet y la habilitación de los colegios de procuradores como receptores de las copias de las demandas para evitar que los desplazamientos de profesionales, así como la posibilidad de prescindir del poder apud acta, que autoriza a los procuradores a actuar en nombre de su cliente y que debe ser otorgado físicamente, hasta el momento en el que sea imprescindible la presencia física de los no profesionales en los juzgados. Los profesionales proponen además que los plazos se inicien en el momento de traslado de documentación entre los procuradores de las partes.

Desescalada: guía de buenas prácticas

Ante la entrada de Galicia en la fase 1 de la desescalada, la junta de gobierno elabora una guía de buenas prácticas para establecer medidas de seguridad y protocolos que permitan la recuperación de la actividad colegial asegurando la protección de profesionales y de trabajadores ante la Covid-19. En cuanto a la organización laboral, las principales medidas se refieren al fomento del teletrabajo para evitar desplazamientos innecesarios a la sede colegial, delegaciones y salas de notificaciones y mediante la limitación a un máximo de 4 personas en la sede colegial central y una persona en el resto de las sedes, siendo obligatorio el uso de mascarilla o pantalla en el interior del colegio y promoviendo el uso de guantes, estando ambos materiales a disposición de todo aquel que los solicite diariamente. Las dependencias del Colegio al finalizar cada jornada, así como elementos de uso común como impresoras y ordenadores se desinfectarán al final de cada jornada.

Este protocolo contempla también actuaciones específicas para casos positivos por Covid-19 o de aislamiento, reforzando al máximo las medidas de higiene y colaborando con el profesional para que su actividad se vea lo menos afectada posible. Si eres procurador, puedes consultar el protocolo completo en el área privada.



Desde el Colegio también hemos puesto en marcha un sistema de turnos para el acceso a las instalaciones para centralizar en los Colegios el traslado de copias entre las partes con el objetivo de reducir el contacto entre profesionales.

Entre las iniciativas aprobadas está también la canalización a través de los Colegios de las peticiones de los procuradores al Registro Civil, así como el aviso a los profesionales en caso de que se produzcan retrasos en vistas para reducir su tiempo de espera ,y evitar las aglomeraciones en las dependencias judiciales. Se recomendará, además que las notificaciones generadas en agosto se remitan al día siguiente antes de las 11.00 horas para favorecer la conciliación familiar.



9

Profesionales colegiados



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

Listado de *procuradores*



Ilustre Colexio de
Procuradores

En 2019, el Colegio cuenta con 151 procuradores ejercientes

ACOSTA PADÍN, PABLO
ACOSTA VALLADARES, BETANIA
ALFAYA GONZÁLEZ, BERNARDO
ALONSO FERNÁNDEZ, GEMMA
ALONSO MÉNDEZ, AURORA
ALONSO PABLOS, NURIA
ALONSO PAIS, M^a DAS NEVES
ALONSO SOLIÑO, ERMINIA
ÁLVAREZ PAZOS, EMILIO
ÁLVAREZ VÁZQUEZ, GISELA
ÁLVAREZ VÁZQUEZ, JUAN CARLOS
AMOEDO LUSQUIÑOS, EUGENIA
ARCA VELOSO, SUSANA
ARGIZ VILLAR, M^a JOSÉ
BARREIRO CARRILLO, MARTA
BARREIRO VIÑAS, RAQUEL
BARRERAS GONZÁLEZ, MONTSERRAT
BARRERAS VÁZQUEZ, M^a PAZ
BARROS ESTÉVEZ, M^a VICTORIA
BOQUETE RODRÍGUEZ, SUSANA
BRAVO CORES, DOLORES
CABALEIRO BARCIELA, PATRICIA
CARPINTERO FERNÁNDEZ, M^a LUISA
CARRERA FERNÁNDEZ, TERESA
CASTELLS LÓPEZ, MANUEL
CASTROMIL DÍAZ, MARÍA
CASTIÑEIRA GONZÁLEZ, XOSÉ C.
COBAS GONZÁLEZ, DOLORES
CORNEJO-MOLÍNS GONZÁLEZ, RAMÓN
CRENDE RIVAS, MARÍA
CURBERA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN
DE LIS FERNÁNDEZ, ROSA
DE MIGUEL GONZÁLEZ, M^a MERCEDES
DEL RÍO RECOUSO, CRISTINA M^a
DÍAZ MOURE, M^a ROSARIO
DÍAZ SÁNCHEZ, MARTA
DIZ GUEDES, MANUEL
DOLDÁN PALACIOS, DOLORES
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, SILVIA
DOMÍNGUEZ QUINTAS, ISABEL
DUQUE SIERRA, M^a ANTONIA
ESTÉVEZ BAÑA, PAZ
ESTÉVEZ CERNADAS, RICARDO
ESTÉVEZ FERNÁNDEZ, MARISOL
ESTÉVEZ SANTORO, ANDREA
FANDIÑO CARNERO, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ BARBOSA, ANA PAULA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL A.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ
FERNÁNDEZ MEIRIÑO, KATIA
FERNÁNDEZ NIETO, ISABEL
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, ANA
FERNÁNDEZ PIÑEIRO, JOSEFA
FERNÁNDEZ SABORIDO, ANXO
FERNÁNDEZ SAMPEDRO, GERMÁN
FERNÁNDEZ SUÁREZ, NIEVES
FERREIRA GONZÁLEZ, CARMEN
FIGUEROA ALONSO, JOSÉ ANTONIO
GALLEGO M^a ESPERANZA, ANDRÉS
GARCÍA-CONSUEGRA CARRÓN, FRANCISCO J.
GARCÍA CALVO, ELENA
GARCÍA MARVIZÓN, DIEGO
GIL MAYORAL, JOSÉ MIGUEL
GIL TRÁNCHEZ, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, AMPARO
GONZÁLEZ-PUELLES CASAL, JESÚS
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ÁNGELES
HERMIDA AMATRIAIN, M^a LOREA
HERMIDA PORTELA, CARMEN
HOMBRIA GESTOSO, FÉLIX
INSUA LAGARÓN, PABLO
JULIÁN ORTIZ, ELENA
LAGARÓN GÓMEZ, MARINA
LAGO DOMÍNGUEZ, VERÓNICA
LAMOSO REY, MANUEL
LANERO TÁBOAS, LUÍS PEDRO

LILLO SERRANO, ISABEL
LIMA CASAS, PAULA
LIMA DURÁN, MARÍA
LÓPEZ ARES, PATRICIA
LÓPEZ BOTANA, CRISTINA
LÓPEZ DE CASTRO, M^a CARMEN
LORENZO ZARANDONA, M^a JOSÉ
LLORDÉN FERNÁNDEZ-CERVERA, PAULA
MARQUINA TESOIRO, ROSA
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, LORENA
MARTÍNEZ NOVELLE, MARÍA
MARTÍNEZ PAZ, EVA
MIRANDA VALENCIA, MARÍA
MOLIST GARCÍA, CARMEN
MOSQUERA LORENZO, OLGA
MUÍÑO ARAGÓN, ARACELI
MUÍÑOS TORRADO, JUAN JOSÉ
MUÑOZ LEIRA, CELSA
NOGUEIRA FOS, M^a JESÚS
NÚÑEZ MARTÍNEZ, VANESA
OTERO ALFAYA, ALEJANDRO
PAZO IRAZU, ANA
PÉREZ ALFAYA, JAIME
PÉREZ CARRERA, ANA
PÉREZ CRESPO, MERCEDES
PÉREZ ESTÉVEZ, ENRIQUE
PÉREZ GONZÁLEZ, SOLEDAD
PÉREZ LORENZO, BEGOÑA
PÉREZ VÁZQUEZ, XIANA
PEREIRA-BORRAJO REY, MARTA
PIÑEIRO PEÑA, MARÍA
PORTABALES BARROS, FÁTIMA
PRIETO ESTURILLO, PABLO
QUEIRUGA ÁLVAREZ, LAURA
QUINTAS RODRÍGUEZ, GLORIA
RIOBÓ PÉREZ, CAROLINA
RIOL BLANCO, CARMELA
ROBES CABALEIRO, MARTA
RODRÍGUEZ COSTAS, MARTA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PURIFICACIÓN
RODRÍGUEZ NIETO, MANUEL
RUÍZ SÁNCHEZ, AUXILIADORA

SABORIDO LEDO, M^a BEGOÑA
SALGADO TEJIDO, ELENA
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARMEN
SÁNCHEZ ROMERO, PILAR
SANTIAGO ARBONES, MARÍA
SENDÓN JURJO, MANUELA
SEÑORÁNS ARCA, JUAN M.
SOAJE RENARD, JAVIER
SOMOZA GONZÁLEZ, CARMEN
SOÑORA ÁLVAREZ, VICTORIA
SOTO GARCÍA, ANA
SOUTO PEREIRA, VERÓNICA
SUÁREZ GARAYO, JORGE
SUÁREZ HERMO, MARTA
TORO RODRÍGUEZ, M^a JOSÉ
TORRES GOBERNA, LUÍS
TOUCEDO GUISANDE, M^a JESÚS
TOUCEDO REY, JAVIER
UCHA GROBA, TAMARA
VALENCIA ULLOA, M^a JESÚS
VAQUERO ALONSO, JOSÉ FRANCISCO
VARELA GONZÁLEZ, JAVIER
VÁZQUEZ BUGARÍN, ÓSCAR
VÁZQUEZ CUETO, M^a CARMEN
VEIGA SILVA, OLGA
VICENTE VELASCO, ZORAIDA
VIDAL FERNÁNDEZ, MÓNICA
VIDAL RUIBAL, ALBERTO
VILLOT SÁNCHEZ, TERESA
VIRULEGIO FIGUEROA, DOLORES
ZUBELDIA BLEIN, CARINA
ZÚÑIGA CABALLERO, FRANCISCO J.
ZÚÑIGA JANEIRO, XACOBO

.....
Procuradores no ejercientes

ALONSO RODRÍGUEZ, JAIME



